

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-416/2009 /

Colina, 19 de marzo de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 29, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 19 de marzo de 2009; Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Diseño, diagramación, edición e impresión de 25000 diarios mensuales para la comuna de Colina" ID-2686-18-LP09; Decreto Alcaldicio N° E-258/2009 de fecha 19 de febrero de 2009 que llama a licitación pública el proyecto señalado; Acta de Evaluación Económica de fecha marzo de 2009 firmada por la Directora de SEcplan, Directora de DIDECO, Asesora Jurídica, Director de Administración y Finanzas (S), Administradora Municipal y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la licitación antes individualizada a la Empresa Periodística La Nación S.A. por un monto de \$ 2.145.000.-; y , en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 29, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 19 de marzo de 2009, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Diseño, diagramación, edición e impresión de 25000 diarios mensuales para la comuna de Colina" ID-2686-18-LP09 a la **Empresa PERIODISTICA LA NACION**, por un monto mensual de \$ 2.145.000.- (dos millones ciento cuarenta y cinco mil pesos) más IVA. Impútese el cumplimiento del presente acuerdo al ítem N° 215.22.07.002.001, denominado "Servicio de impresión".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- DIDECO
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 29/2009

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Diseño, diagramación, edición e impresión de 25000 diarios mensuales para la comuna de Colina" ID-2686-18-LP09; Decreto Alcaldicio N° E-258/2009 de fecha 19 de febrero de 2009 que llama a licitación pública el proyecto señalado; Acta de Evaluación Económica de fecha marzo de 2009 firmada por la Directora de SEcplan, Directora de DIDECO, Asesora Jurídica, Director de Administración y Finanzas (S), Administradora Municipal y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la licitación antes individualizada a la Empresa Periodística La Nación S.A. por un monto de \$ 2.145.000.-; y , en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Diseño, diagramación, edición e impresión de 25000 diarios mensuales para la comuna de Colina" ID-2686-18-LP09 a la **Empresa PERIODISTICA LA NACION**, por un monto mensual de \$ 2.145.000.- (dos millones ciento cuarenta y cinco mil pesos) más IVA. Impútese el cumplimiento del presente acuerdo al ítem N° 215.22.07.002.001, denominado "Servicio de impresión".